



Antenor Orrego en su juventud.

ANTENOR ORREGO Y LA EDUCACIÓN PARA LA VIDA CIUDADANA

*Elmer Robles Ortiz*¹

La generación del Grupo Norte pisó tierra firme, se fijó en nuestra identidad, entonó un canto nuevo, dijo su propia voz, no fue el eco de la voz ajena, su palabra brotó de la mama pacha, se nutrió de nuestra fuerza telúrica y del proceso de nuestra historia; sus miembros interpretaron el sentir del pueblo, dieron a su mensaje sentido peruano y latinoamericano en literatura, filosofía, arte, política, educación. Todo esto, al poco tiempo, por un lado, merecerá el rechazo de los sectores de pensamiento anacrónico, y por otro encontrará acogida en las nuevas corrientes abiertas al cambio.

La realidad de nuestros días, los hechos que estamos viviendo, la carencia de liderazgo en la conducción de diversas instituciones públicas, el desempeño en cargos de elección popular sin tener el perfil correspondiente, la nefasta compra de conciencias a cambio de votos, así como el bajo interés y hasta la indiferencia de mucha gente frente a los problemas del país, y la ignorancia supina respecto a hitos importantes de nuestra historia cultural, todo esto dentro de un marco de crisis en la esfera de los valores éticos, crisis terrible que socava las bases de la sociedad, de la nación, de la patria y del Estado, y mina el soporte de los anhelos de progreso, son motivaciones que nos llevan a dirigir nuestra mirada al Grupo Norte, en especial para analizar los aportes de Antenor Orrego en el campo de la educación en materia de formación ciudadana. Pero únicamente haremos una introducción a sus ideas al respecto.

Aunque existe diversidad de planteamientos sobre el asunto, la educación para la vida ciudadana nos conecta, de todos modos, con la educación cívica y política. Es, precisamente, Orrego en quien encontramos definida esta atingencia: "La palabra ciudadano, democráticamente hablando, significa hombre libre que participa en la vida total del Estado. Participar en la vida del Estado presupone el ejercicio pleno de las libertades civiles: libertad de pensamiento, libertad de opinión, libertad de enjuiciamiento y libertad de crítica. Cualquier taxativa en este sentido es atentar contra las normas jurídicas fundamentales de una democracia". (2011: III, 336). Entonces, cuanto mejor formado sea el ciudadano, tendrá mayor conciencia de su imprescindible participación en los asuntos públicos. Y la base de todo esto, ciertamente, es obra de la educación expresada en la práctica de la libertad.

Cuando Orrego y sus coetáneos comienzan a producir sus obras no existían verdaderas agrupaciones políticas con definido sustento doctrinario. El viejo Partido Civil se había fragmentado por completo. Leguía encarnaba uno de sus desgajes, el opuesto a la rama de la familia Pardo, era un disidente de esa agrupación que venía desde el siglo XIX. Los partidos políticos hasta la década del treinta, no eran más que conglomerados surgidos en torno a un caudillo para hacerse del poder, sin doctrinas ni propuestas de gobierno, y después tornar a la nada. Y en cierta forma, estaríamos entrando en algo parecido ahora.

No obstante la fuerte inclinación por la estética y la ética, desde sus escritos iniciales, nuestro personaje escribe páginas de índole política. En su primer libro, *Notas marginales*, de 1922, encontramos un texto, precisamente, titulado *Política*. En él, siguiendo a Aristóteles, dice que no es posible la convivencia humana sin una autoridad, sin un conjunto de normas que le den sustento y organicidad, esto es, sin una modalidad jurídica traducida en gobierno. Y como en nuestros actuales proyectos de investigación, Orrego formula el problema político con las siguientes preguntas: "¿De dónde emana o debe emanar la autoridad; dónde reside la soberanía que la delega? ¿Quiénes deben ser los investidos del atributo y quienes los que deben investir?". (Orrego, 2011: I, 68). El meollo de la cuestión política, según él, reside en el gobierno. Vale decir, la política entraña el problema de gobierno. Apunta que históricamente, este problema se ha resuelto en dos direcciones:

Primera: la autoridad es una investidura divina, proviene directamente de Dios. Esta es la

¹ Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Trujillo. Doctor en Ciencias de la Educación. Posdoctorado en Investigación en Ciencias Sociales.

dirección teocrática.

Segunda: la autoridad proviene del pueblo, que es el soberano; el sufragio delega la función, por voluntad de la mayoría. Esta es la dirección democrática.

Como sabemos, las viejas monarquías europeas se amparaban en el llamado derecho divino de gobernar. Y hasta tuvieron en el pensador francés Jacques Bénigne Bossuet (1627-1704) su más grande teórico, cerrado defensor del providencialismo sobre el origen divino del poder. En esta perspectiva, no faltaron gobernantes de diferentes épocas que se autoproclamaban divinos, dioses o hijos de dioses. Recordemos a los emperadores romanos y los reyes de la Francia prerrevolucionaria. Tenían el poder absoluto en sus manos. Y eran tremendamente soberbios. Y en nuestro espacio, en el Perú antiguo, era teocrático el gobierno de los régulos mochicas y de las incas imperiales, hijos del dios sol.

Pero al optar por la segunda dirección, por la democracia, nuestros pueblos no siempre han sido gobernados por la voluntad mayoritaria. Se ha escamoteado la soberanía popular en diversos momentos. Así, la democracia fue falaz. Han abundado los gobiernos autoritarios. Y por añadidura carecían de partido político. Y es más, atacaban a los partidos políticos y a los políticos, como si ellos no lo fueran. Y no faltaron quienes cínicamente se declaraban apolíticos. En más de una ocasión, algunos ministros de Estado han declarado no ser políticos, sino técnicos. Hecho paradójico porque dichos cargos son de naturaleza política. Que un ministro diga no pertenecer a un partido es diferente a sostener que no es político. Independientemente de su condición de técnico, supongamos de nivel elevado, un ministro es ineludiblemente un político encumbrado. Que sea un improvisado en materia política, no le quita ese carácter.

En los últimos tiempos, se abrió paso el término "independiente" para designar a los ciudadanos carentes de una filiación político-partidaria, porque el concepto de "apolítico" no se aviene con los hechos. En la vida cotidiana, amas de casa, profesionales, obreros, estudiantes... ciudadanos comunes y corrientes, emiten opiniones sobre diversidad de asuntos –precios de los alimentos, inseguridad ciudadana, problemas de las escuelas, corrupción de funcionarios, salarios, impuestos, limpieza pública, elecciones de autoridades, y muchísimos más- todos ellos con una fuerte carga política. Y los opinantes no siempre adhieren a una determinada agrupación partidaria. No son, pues, apolíticos. En este sentido, ciudadanos de veras apolíticos no existen. En cambio, existen ciudadanos sin militancia de partidos políticos. Estos son los llamados "independientes".

En la historia peruana de las últimas décadas del siglo XX, en dos momentos claramente marcados –años 70 y 90-, los autócratas denigraron de la política y de los políticos, en grados superlativos, presentándola ineluctablemente como *mala*, como tabú. Sin embargo, ellos hacían esa clase de política, mejor dicho, de politiquería. Bajo sus regímenes de gobierno hemos escuchado hasta el cansancio decirle al pueblo que *no haga política*. En verdad, la fórmula demagógica y maniquea de los dictadores o tiranos era muy simple: *ciudadanos, no hagan política, porque la política la hago yo; la de ustedes es mala, la mía es buena*.

La realidad de nuestros días en el quehacer político, particularmente, en lo que atañe a la escasez de liderazgo y al pobre desempeño de muchos congresistas, ¿no tendrá acaso una de sus explicaciones en los hechos vividos durante esos dos momentos de intensa campaña contra la política, los políticos y los partidos?

A diferencia del autoritarismo, en el campo de la verdadera democracia, la fórmula dirigida a los ciudadanos es otra: *hagan política libremente*.

En una sociedad que aspira niveles elevados de educación y cultura es inconcebible la vida humana dentro del Estado sin una política sistemática y pujante. La política es expresión esencial del Estado. Y este es el país, la nación y el gobierno, orgánicamente inseparables y enlazados, no aislados. No hay Estado sin política. Siendo la política vital para el Estado, es una función biológica de su propia existencia y de armonización de sus componentes, los gobernados y gobernantes. De este modo, deviene un importantísimo factor de educación y cultura, si el Estado quiere tener larga presencia histórica. Aristóteles había escrito que el carácter de la democracia crea democracia, en tanto que el carácter de la oligarquía genera oligarquía. Esta situación, aunque no determinante, es influyente en el ciudadano, cuando se forma según el sistema político que rige al pueblo donde vive.

Quiéralo o no, todo ser humano está inmerso dentro del acontecer político por el mismo hecho de ser ciudadano de un Estado. Aquel hombre, en conceptos del Estagirita, que por razón natural y no por accidente, no es un ser social y no pertenece a un Estado, o es un ser infrahumano o suprahumano, y según Homero es como aquel "sin tribu, sin ley y sin corazón". En efecto, como no

estamos por debajo ni por encima de lo humano, es decir, no somos bestias ni dioses, los seres humanos organizados dentro de un Estado, tenemos ineludiblemente comportamiento político en el sentido más amplio del término.

Obviamente, Orrego se ubica en el lado de la democracia. En el citado texto de 1922 sostiene que “[...] la voluntad de la mayoría debe originar la autoridad. La voluntad de una minoría selecta nos conduciría nuevamente a la casta, a la concepción de un gobierno determinado por el privilegio, cualquiera que sea”. (2011: I, 69). Y eso es lo que el Perú y América Latina han vivido por largos años: gobiernos oligárquicos y plutocráticos, gobiernos tomados por la fuerza. Eso tuvo nuestro país durante casi toda la vida de Orrego, cuya opción democrática lo lleva a decir que el pueblo tiene derecho a darse el gobierno que quiera, “aunque sea malo”. Esta aseveración la encontramos explicable, porque ese gobierno, “aunque sea malo”, pero nacido de las ánforas, terminará en cierto plazo, no como los que toman del poder en forma indefinida y encarnan terribles autoritarismos, propio de los dictadores y tiranos.



Primera edición de *Notas Marginales*, 1922.

El vocablo *dictador* es de origen latino (el que dicta la norma), y la *dictadura* fue una magistratura contemplada en el antiguo derecho político romano. En la época de la república, el dictador era el ciudadano elegido por el Senado para gobernar Roma en circunstancias de peligro inminente, por un periodo de 180 días. Senadores y cónsules suspendían sus funciones legislativas y ejecutivas, respectivamente, durante ese tiempo. Un caso típico de dictador, ejemplo de probidad y acatamiento de las normas institucionales de la república fue Lucius Quintius Cincinnatus, que de agricultor pasó a salvador de Roma. Este célebre personaje fue llamado por el Senado para defender la ciudad atacada por los acueos que habían tomado el Capitolio, una de las siete colinas romanas donde se levantaba el templo a Júpiter. Luego de una semana, Cincinnatus expulsa a los

invasores, al octavo día devuelve el poder al Senado y regresa a cultivar sus hortalizas. Y esta acción la repetirá en otra ocasión parecida.

La dictadura era, pues, una institución prevista para casos de emergencia. El dictador no asumía el gobierno por voluntad personal, sino por decisión de un órgano deliberativo, el Senado, depositario de la voluntad ciudadana. Ejercía sus funciones por un lapso determinado, en forma omnímoda, durante el cual dictaba normas para conjurar el peligro; su mandato era a plazo fijo, al término del cual entregaba el gobierno y se sometía a juicio político. Pero hubo dictadores que desvirtuaron esta magistratura. El más famoso fue Cayo Julio César, que lejos de entregar el poder, se perpetuó en el mando y se convirtió en el puente hacia el imperio. La corrupción de la dictadura originó la exclamación ¡dictatoria invidia!, odio a la dictadura.

Y en el verdadero sentido histórico-político, *tiranía* es el gobierno resultante de la apropiación del poder. Su origen está en Grecia. Allí en momentos de incertidumbre o vacío de poder, surgía el *tirano*, en griego, el dueño, el que se ha adueñado del poder. El tirano toma el poder mediante la violencia, al margen de las instituciones políticas. En Roma se elegía al dictador; en Grecia nadie elegía al tirano, este se apropiaba del poder arbitrariamente. Fue, pues, un gobierno de fuerza, cuya principal personificación recae en Pisístrato, cabeza de un gobierno despótico y nepótico, cuyos sucesores fueron sus hijos Hiparco e Hipias. Este último ensangrentó Atenas hasta que Clístenes asume el gobierno y cancela la tiranía, redacta una nueva Carta Política y establece la democracia; además instituye que la asamblea popular, reunida en el ágora, decidiera mediante votación la expulsión del ciudadano peligroso y sospechoso que podría viabilizar el retorno de la tiranía. Los votos se emitían en la valva de una ostra; de allí ostracismo, sinónimo de exilio, destierro o deportación. Entre nosotros, el exilio ha sido un hecho arbitrario decretado por los gobiernos autoritarios, no por decisión del pueblo.

Cuando Esparta venció a Atenas le impuso un gobierno llamado “de los treinta tiranos”, experiencia ominosa y cruel de la cual se libró por la valentía de un grupo de soldados patriotas.

En el Perú, dictador al estilo romano fue Simón Bolívar, cuando asumió poderes plenos para terminar la guerra contra los realistas, por acuerdo del Congreso de la república. Por lo general, ahora, se les llama indistintamente dictaduras o tiranías a los gobiernos autoritarios.

Durante gran parte de nuestra historia republicana, los gobiernos salieron de los grupos oligárquicos y plutocráticos o fueron rodeados por ellos. A esta nota de la política peruana se une el autoritarismo y el militarismo, pues, en forma casi pendular, el país vivió periodos de democracia y de dictadura o tiranía, de gobiernos elegidos por el pueblo y otros resultantes de golpes de Estado. Como siempre, la autocracia abre paso a la megalomanía, al abuso de la fuerza, no respeta la voluntad popular, base de su antítesis, la democracia. En la democracia, la fuerza está al servicio del derecho; en la dictadura o tiranía, el derecho está sometido por la fuerza. En la primera, existe libertad, el pueblo participa sin coacción en la vida política y elige a sus representantes. La segunda, niega la libertad y todos los derechos humanos e impide o dificulta la elección popular entre los opositores. Contra esa tremenda opresión se ha luchado en todos los tiempos y lugares. El Perú ha pasado por periodos de autocracias y gobiernos elegidos por el pueblo; aunque a estos no se los pueda calificar siempre de auténticas democracias, su mandato obedecía a normas del Estado de derecho. La inestabilidad política y la oscilación entre ambos tipos de gobierno son trabas para el desarrollo. Así ocurrió a principios del siglo XX, antes y también después.

Al finalizar la nota –de 1922– que comentamos, su autor formula dos preguntas seguidas: “¿Qué es pues la política?”, y responde: “La política no es dar un gobierno perfecto idealmente; es hacer que el pueblo merezca una autoridad mejor, es procurar que la colectividad sienta la urgencia de un gobierno más perfecto”. Y la otra pregunta: “¿Cómo debe ejercerla la minoría del pensamiento?”, da lugar a esta respuesta: “Pensando y haciendo pensar a la masa; defendiendo nuevos sentidos de libertad; incorporando en la sensibilidad y en el pensamiento colectivos la necesidad de nuevas superaciones”. (Orrego, 2011: I, 70). Al respecto, por nuestra parte preguntamos: ¿Esto ocurre entre nosotros actualmente? ¿Dónde está el pensamiento político en los términos planteados por el autor? ¿Todos los que se encuentran en esta actividad se guían doctrinariamente? ¿Dónde están plasmadas sus ideas? ¿Se esfuerzan por ser mejores, por superarse, por prepararse para cumplir tan delicadas funciones?

El primer artículo de la Constitución Política de 1979 decía categóricamente: “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla”. En nuestra opinión, el origen de ese mandato se encuentra en los aportes de Orrego a través de su libro *Notas Marginales*. Allí, en un texto titulado *Estado*, su autor afirma que el

individuo enlazado a los fines imperiales es tan solo una simple rueda de tan inmensa maquinaria “[...] como si los humanos fines de la sociedad estuvieran contrapuestos a los del individuo; como si el racional y supremo fin de una entidad política no fuera la exaltación del hombre a su máxima plenitud espiritual, única razón de su origen y de su existencia”. (Orrego: 2011: I, 46-47). En el citado fragmento, la política es vista en elevado nivel, como disciplina y concepción del Estado. Humanista connotado, Orrego sostuvo que el Estado debe estar al servicio del hombre, y éste como el centro y eje de las aspiraciones políticas surgidas en una determinada sociedad. En tal perspectiva, la persona humana tiene derechos de validez universal, anteriores y superiores al Estado. Según su pensamiento, el hombre no puede abstraerse del quehacer político, por ser inherente a toda sociedad. La política es, ontológicamente, indispensable en la vida civilmente organizada. Por ello, bien hubiera suscrito las palabras de *Georges Balandier* cuyos estudios antropológicos muestran “[...] que las sociedades humanas producen *todas* lo político y que *todas* ellas están expuestas y abiertas a las vicisitudes de la Historia”. (Balandier, 1969: 6).

En la Constitución de 1993 se cambió el artículo citado por: “La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado”. Lo cual difiere del artículo anterior, el de 1979, porque no es lo mismo disponer que la persona, esto es, cada uno de los peruanos, es el fin más encumbrado de la sociedad y del Estado, que estipular que dicho fin es únicamente la defensa y el respeto de la persona, pero no la persona misma. Aquí hay tema para la investigación de la semiótica jurídica.

El libro de Orrego que venimos brevemente glosando, *Notas marginales*, incluye diversas categorías políticas, no solo las que hemos citado. Caso similar es el de su segundo libro, *El monólogo eterno*, de 1929, así como numerosos artículos que vieron la luz en periódicos y revistas, particularmente en el diario *El Norte*, a partir del 01 de febrero de 1923, fundado y dirigido por él.

En su concepto, la política que merece llamarse tal tiene que ser vista y practicada como método o principio de gobierno, como línea coherente y permanente de acción, no como un simple anhelo pasajero nacido en vísperas de un proceso electoral. Y para que la política asuma un rango científico “[...] es preciso que se alce sobre todos los puntos de vista particulares, y que sea capaz de coordinar una concepción global de la historia en cada situación concreta”. (Orrego, 2011: III, 290). Esto implica que el contenido de la ciencia política reside en “[...] comprender con claridad la necesidad del cambio o transformación social, que no es cualquier cambio arbitrario, caprichoso o utópico, sino aquel que fluye en un momento determinado de las situaciones morales, económicas, sociales y políticas de un país”. En tal sentido: “El talento o genio del gran estadista consiste en comprender y obrar en consecuencia en el sentido de ese cambio”. (Orrego, 2011: III, 296).

El educador brasileño Pablo Freire, plenamente convencido del cambio social anota: “La transformación del mundo implica establecer una dialéctica entre la denuncia de la situación deshumanizante y el anuncio de su superación”. Esta idea la considera fundamental y la resalta: “*Cambiar es difícil pero es posible*”. Y considera que, justamente, el éxito de los educadores notables radica en la certeza del cambio: “[...] certeza que nunca los deja de que es posible cambiar, de que es necesario cambiar, de que preservar situaciones concretas de miseria es una inmoralidad”. (1999:77). Ni más ni menos lo que venía pregonando Orrego tanto en política como en educación.

Consciente de las posibilidades y limitaciones de la educación, Freire anota con toda sinceridad:

*[...] si la educación no lo puede todo, alguna cosa fundamental puede la educación. Si la educación no es la clave de las transformaciones sociales, tampoco es simplemente una reproductora de la ideología dominante. Lo que quiero decir es que, ni la educación es una fuerza imbatible al servicio de la transformación de la sociedad, porque yo así lo quiera, ni es tampoco la perpetuación del *statu quo* porque el dominante así lo decreta. El educador o la educadora críticos no pueden pensar que, a partir del curso que coordinan o del seminario que dirigen, pueden transformar el país. Pero pueden demostrar que es posible cambiar.* (1999: 108).

Sin embargo, no basta utilizar la palabra “cambio” en el lenguaje político y educativo para que se produzca de veras una transformación. Alguien puede usar dicho vocablo, pero el cambio no ocurre necesariamente; al contrario puede permanecer el *statu quo*, sin una proyección de grandes realizaciones. Precisamente, para Orrego: “Estadista significa hombre previsor, cuya mirada

sea capaz de abrazar grandes perspectivas de tiempo". (Orrego, 2011: II, 314). De esta forma, en el pensamiento orreguiano, el estadista es el personaje que encarna y despierta los valores de la libertad de un pueblo como realidad concreta que emana de la historia, no como un conjunto de principios abstractos y, por consiguiente, es el hombre que sabe conducir a su pueblo a la posesión y goce de esa libertad, en la prospectiva de la transformación social; y el político es el que moviliza la opinión pública estructurando los partidos políticos, orientando y coordinando la acción táctica de la vida política de un país, en ejercicio de la libertad y eludiendo los obstáculos de las ambiciones egoístas e intereses mezquinos. Este es el político, el auténtico político, no el politiquero, porque éste, el politiquero, es el intrigante, el que hace política con superficialidad, con bajezas; brujulea, no tiene un norte, no le importan las ideas, tiene chatura mental, no es hombre de pensamiento, no alcanza la calidad de líder. Categóricamente, Orrego afirma: "Cuando en un solo hombre se da, a la vez, el estadista y el político, los pueblos poseen el gobernante perfecto". (Orrego, 2011: II, 361).

Y defendió ardorosamente el derecho de los ciudadanos a organizarse y orientarse mediante los partidos políticos, entidades o núcleos de la opinión ciudadana sustentados en principios y programas. Textualmente dice: "El concepto cabal de partido entraña la formulación de un programa orgánico de gobierno y de una línea coherente y constante de opinión pública para colaborar en las actividades del Estado o para alcanzar el ejercicio del poder público". (Orrego, 1995: IV, 27). Entonces, orgánica y vigorosamente estructurados en una doctrina, los partidos políticos están llamados a cumplir una gran función educadora en la vida nacional, de modo que orienten a la ciudadanía en uno u otro sentido, controlen el poder, fiscalicen los actos gubernativos y, por lo tanto, el saneamiento de la administración pública. "En verdad, éstos -se refiere a los partidos- deben ser canales vivos y permanentes por donde fluyan, hacia la nación, las corrientes de docencia política que surgen de cada núcleo de opinión". "Sin partidos políticos auténticos, que sientan profundamente su misión docente, desde su propio campo doctrinario, no tendremos jamás una verdadera democracia". (Orrego, 2011: IV, 48 y 49).

Muchos años después de escritos estos conceptos, Pablo Freire coincidirá con ellos en cuanto a la misión docente de la política. Este autor considera, en efecto, que la acción educativa y la acción política no pueden prescindir del conocimiento crítico de la visión que el pueblo tiene sobre el mundo, bajo pena de practicar con él una relación unidireccional o predicar en el desierto. Escribe el mencionado autor: "Por esto mismo, muchas veces, educadores y políticos hablan sin ser entendidos. Su lenguaje no sintoniza con la situación concreta de los hombres a quienes hablan. Y su habla, es un discurso más, alienado y alienante". Y añade: "El lenguaje del educador o del político (y cada vez nos convencemos más de que este último ha de tornarse también educador en el sentido más amplio de la palabra) tanto cuanto el lenguaje del pueblo no existe sin un pensar, y ambos, pensamiento y lenguaje, sin una estructura a la cual se encuentran referidos. De este modo, a fin de que haya comunicación eficiente entre ellos, es preciso que el educador y el político sean capaces de conocer las condiciones estructurales en que el pensamiento y el lenguaje del pueblo se constituyen dialécticamente". (1971: 116). Freire aboga, pues, por la conversión del político en educador, por ende, en la función docente de los partidos políticos, reclamada por Orrego. Y esa función implica diálogo entre el político y el educador, pero ese diálogo requiere el conocimiento por ambos de los factores condicionantes del pensamiento y el lenguaje del pueblo, a efecto que la comunicación sea eficiente.

La formación del ciudadano es educación del pueblo. Es decir, una educación –como anota una autor- "que responde a sus aspiraciones, a sus exigencias, parte de él, se dirige a él en su propio lenguaje, según métodos o medios que permiten beneficiarse lo mejor posible de ella [...] ofrecer al lector, al ciudadano, al obrero, al cabeza de familia y al consumidor, posibilidades de afirmar su puesto en el seno de la empresa, de la ciudad, o de la sociedad". (Eliade, 1971:229). Entonces, el gran público deberá verse aludido por la acción de los políticos y de los educadores. Y así superar la realidad observada por el mismo autor: "Puesto que entre el que habla [el político o el educador] y el que escucha [el ciudadano], nunca existe un momento en el que ambos dialoguen verdaderamente". (Eliade, 1971:231). Es, entonces, necesaria la convergencia, la actuación conjunta de ellos, con miras a construir una relación solidaria. Lo cual exige liderazgo que motive y catalice las energías y aspiraciones ciudadanas.

Orrego se preocupa por el liderazgo político, social y académico, porque sin liderazgo el país y sus instituciones carecerían de rumbo. Pero, acorde con su pensamiento, ese liderazgo debe ser democrático porque este entiende y practica la autoridad como un privilegio de servicio, no como un privilegio de mando. Existen autoridades que son tales solo porque tienen un nombramiento, se deben a un acto administrativo, pero realmente no son líderes. O forzando la interpre-

tación del término, su liderazgo se deriva de la ley; no de la opinión pública. El líder define, interpreta y defiende la filosofía institucional. El poder e influencia de un líder obedece al hecho de lograr apoyo y respeto por lo que sostiene, infunde, articula, hace y representa para sus seguidores o su institución. El líder va al frente de los suyos; no les dice “vayan”, sino “vamos”. Su autoridad se deriva de la buena voluntad, no de la imposición; el líder existe porque subyuga con su carisma, no por su autoridad. Inspira confianza, no infunde miedo. Da ejemplo, no se concentra solo en asignar deberes y observar los hechos. Sabe y enseña cómo deben hacerse las cosas. Prepara a los miembros de su institución, no los manipula. Conoce a sus colaboradores, los trata con respeto, como personas, no los usa como objetos, ni los masifica o reduce a un número o a una ficha de registro. Tiene un pie delante del grupo y su mirada la dirige a lo lejano. Un líder auténtico ve más allá que los otros, se anticipa, profetiza, vaticina, señala la ruta. Compromete a la gente con una misión y una visión; le da significado a sus vidas.

Y lo dicho está ligado con el papel decisivo que juega la educación en el rumbo del país. Considera Orrego que la educación será eficaz solo si se orienta al cambio. Y entiende como tal una educación para comprender el proceso evolutivo y el sentido de la época, captarlos con mente ágil y flexible, en todos sus ángulos: social, económico, político, científico, artístico, filosófico, y así lograr eficacia en el pensar y obrar. Sostiene que la vida es un permanente discurrir, un torrente de fluencia incontenible, por ello siempre es problemática; entonces para hacerle frente no valen los patrones hechos o las recetas fijas, sino una mentalidad capaz de conducir, mediante la creatividad, a soluciones acordes con cada nueva situación. No siendo estáticas, pues, ni la naturaleza ni la sociedad, tampoco lo será la educación, de manera que la escuela habrá de preparar al cerebro del estudiante para reaccionar creativamente ante la cambiante problemática de su entorno y del mundo entero; consiguientemente, la educación será, como la vida misma, dinámica, siempre fluyente, un caminar constante, una revelación permanente y abierta a todas las posibilidades del espíritu, un proceso de creación y difusión de cultura, una vivencia cotidiana de valores.

Antes y después de Orrego se ha preconizado la educación para el cambio. Uno de los autores posteriores a Orrego, el ya citado Bernard Eliade, enlaza la educación para el cambio con la educación permanente, entendida esta como una educación para acabar con el derroche de energías y capacidades, de modo que ofrezca una respuesta a las exigencias, necesidades y aspiraciones de una sociedad siempre dinámica:

Evolución acelerada de los hechos técnicos, económicos, sociales, humanos, políticos, culturales... Por ende, la necesidad de volver a someter a revisión y de adaptar continuamente las adquisiciones: de ahora en adelante, no es posible fijar nada, y el hombre debe proseguir -je incluso vivir- en una sociedad extremadamente móvil. [...] Existe la necesidad de preparar al individuo para modificaciones radicales, susceptibles de intervenir en el curso de su vida profesional, de permitirle adaptarse a situaciones en ocasiones complejas o imprevisibles ofreciéndole medios y métodos accesibles para todos, utilizables por todos, en cualquier momento y en cualquier circunstancia. (Eliade, 1971: 227).

Otro autor, Pierre Furter, afirma que “[...] la educación permanente surge de la convicción de que la edad humana no conduce a una necesaria decrepitud, sino que puede ser un proceso de progreso infinito”. (1972: 7). Vale decir, el proceso educativo corre paralelo al proceso de la vida humana, y atraviesa todas las edades de los hombres. “La educación –anota el mismo autor- tiene, entre otras funciones, la de difundir, corregir y contribuir a la edificación del orden que pretendemos dar, en nuestro tiempo, al mundo. Claro que esta función extiende la acción educativa más allá de las fronteras tradicionales de los “sistemas escolares”; por esto mismo, estamos hoy pensando en una actividad educativa que siga *continuamente* la vida humana”. (1972: 27). En tal sentido, esa acción educativa continua tendrá que abarcar la formación dentro y fuera de las aulas, a toda la población, a toda la ciudadanía.

Pero tratándose del sistema educativo formal, sus diversos escalones tienen el ineludible compromiso de poner al alumno en relación con el entorno social mediato e inmediato. La educación no debe caer en inadvertencia frente a los grandes y graves problemas que afectan a la humanidad. Es imperativo, obligación y responsabilidad de los jóvenes comprender con agudeza el sentido de su tiempo, la crisis en los órdenes moral, jurídico, económico, político y social, si no queremos precipitarnos en una catástrofe terrible y regresiva hacia la barbarie. El hombre debe poseer un cerebro tan fino y tan poderosamente organizado que le permita explicar y rebasar estos problemas. Los

estudiantes y las escuelas que fijan su atención únicamente en los contenidos de las asignaturas, desconectados del inmenso palpitar de la humanidad, tienen una visión estrecha, reducida, están inmersos en un proceso educativo parcial, incompleto; les falta orientar su mirada hacia todos los ángulos de la problemática del país, del continente y del mundo, sin esperar necesariamente una compensación mediante el proceso evaluativo oficial. Consecuentemente, los currículos de todos los niveles educativos deberán tener en cuenta esta realidad.

Las experiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje no deben ser únicamente teóricas; su relación con la realidad, con las vivencias de los alumnos, con el contexto social donde se realiza es ineludible. Dice Orrego al respecto:

La educación puramente teórica arranca al hombre de su contacto con la realidad que lo circunda haciéndole vivir en un mundo imaginario o idealizado, que más que un campo de lucha es una evasión hacia la esfera de la ilusión y del ensueño. El hombre contemporáneo debe aprender a reaccionar original y vitalmente ante el ámbito de vida que le rodea. La vida es siempre problemática porque es siempre una afluencia y un cambio continuo, en que no valen los patrones hechos, ni los lugares comunes, ni las recetas fijas que, en vez de arribar a una solución, escamotean la dificultad por ignorancia o por miedo. (1948: 5).

El sistema educativo, particularmente, las universidades, por lo general, olvidan que por encima de su función profesionalizante deben formar al hombre y al ciudadano capaces de comprender su entorno, formar conciencia de nuestra identidad y crear el sentido de nación. Por eso el maestro Orrego escribe:

Antes que formar académicos, necesitamos que se formen hombres, hombres de espíritu robusto que reaccionen contra la mezquina realidad circundante, que tengan un pensamiento, una ideología, una sensibilidad, ante los más perentorios y urgentes problemas nacionales y humanos. Todos estamos de acuerdo en que no tenemos nacionalidad, en que es menester crearla; y, sin embargo nuestros más altos institutos de enseñanza se empeñan en no forjar *creadores de nacionalidad*. (2011: I, 415).

Entonces, las universidades, tan pronto admiten estudiantes, lejos de centrarse en la formación de profesionales y en el afán exclusivista de la especialización, deben partir de la formación del hombre, del ciudadano culto, y de allí avanzar hacia el campo de una determinada carrera.

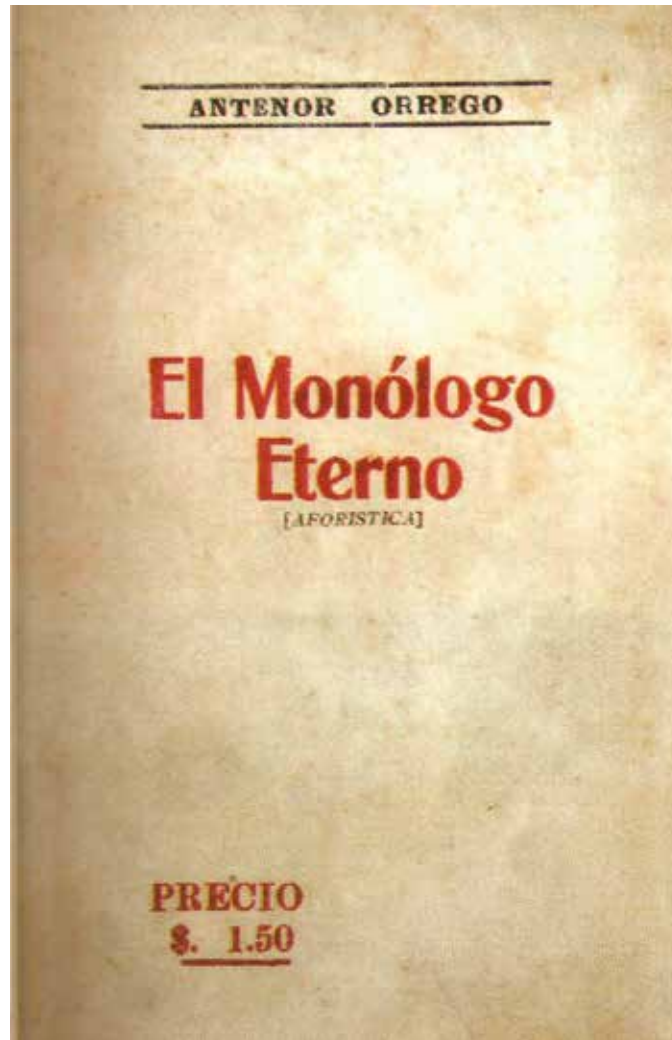
Si la universidad estuviese centrada en la formación del profesional y descuidase la del hombre, produciría un desequilibrio; de ella podrían egresar profesionales distinguidos, investigadores admirables sin que sean, necesariamente, hombres cultos en el sentido pleno de la palabra. Aquellos profesionales –sostiene Orrego, en su crítica- aparecerían como criaturas débiles que marcharían por la vida agobiadas por su título, por su carrera y por su lucro, sin responsabilidad moral, que lo mismo les daría vivir con sus ideas, con la justicia, con la verdad, o sin ellas y hasta en contra de ellas. De esta manera, nada podríamos esperar y exigir de profesionales con tales características, que son la degradación de la actividad universitaria. Formar al hombre y al ciudadano antes que al profesional es, por ende, tarea primordial de las universidades. Ciertamente, las personas no siempre actúan en consecuencia con los principios que declaran. La aguda observación del maestro Antenor Orrego contenida en el fragmento siguiente exhibe una dolorosa realidad:

La universidad ha tenido una semi-cultura de gabinete y de pupitre pero no ha tenido ni tiene una verdadera cultura vital. La cultura hay que vivirla en principio y vivirla en acción. No se puede, pongamos por caso, explicar y defender en el aula las llamadas garantías individuales y atropellarlas y negarlas en la calle y en la vida cotidiana. “No vale la pena que en los exámenes se declame de corrido el amor a la libertad, al derecho y a la justicia y en la vida se les befe, o por lo menos, se muestre uno diferente a sus imperativos categóricos. (2011: I, 331 y 332).

La cita precedente nos pone frente a situaciones de pasmosa vigencia no obstante remontarse al año de 1928. Y es aplicable en diversos campos de nuestra vida política y universitaria.

Cuando Freire, aboga por una educación dialógica, lo hace partiendo de la indispensable confianza entre los hombres: “Sin esta fe en los hombres, el diálogo es una farsa, o en el mejor de las hipótesis, se transforma en manipulación paternalista”. “La confianza implica el testimonio que un sujeto da al otro, de sus intenciones reales y concretas [...] Decir una cosa y hacer otra, no tomando la palabra en serio, no puede ser estímulo a la confianza”. (1971: 109). Entonces, aquellos

profesores que en el aula sostienen ciertos principios y en su cotidianidad, como ciudadanos, no los asumen –como aquellos hechos condenados por Orrego-, jamás serán ejemplos para sus alumnos y el pueblo, jamás acicatearán la confianza, como base del diálogo en el hogar, la escuela, el trabajo y la vida política. Su efecto será contrario; generarán desconfianza, y con esta no habrá posibilidad de diálogo, y sin diálogo la democracia se verá afectada. Es más, podría abrirse paso el autoritarismo.



Primera edición de *El Monólogo Eterno*, 1929.

Orrego no es opuesto a la especialización. Pero esta debe tener una amplia base humanista con una visión universal del hombre y de la vida. Escribe al respecto en términos contundentes: “La Universidad no debe forjar ‘insectos’ humanos, entes con sólo una habilidad técnica perfecta y ciegos y torpes en todo lo demás. El mundo está cansado de su insectificación técnica. Eso lo han logrado las hormigas, las abejas, los vermes... con una perfección que está muy lejos de haber alcanzado el hombre con toda la superlativa vanidad de su sabiduría científicista...” Y añade: “El hombre es un ser con una dimensión espiritual y moral por sobre todas sus otras dimensiones... El especialista, el experto, el técnico sin una fuerte y profunda base de integración humanista, nos lleva a la bomba atómica y a su satánico poder destructivo. Pero, no nos llevará jamás al aprovechamiento de la energía nuclear con su formidable potencia creativa, empleada para la superación espiritual y moral del hombre”. (Orrego, 2011, III: 425).

Nuestro Amauta relacionó la cultura popular y la cultura política con la cultura universitaria. Sostuvo que la universidad no podía vivir y quedar aislada en la periferia de los pueblos, sino situarse en la médula vital de su entorno. En tiempos de gobiernos autoritarios, reconoció que la docencia en América Latina habría de caracterizarse por ser, primordialmente, docencia ciudadana, educación civil y política. En un Estado en el cual no se respetaban los derechos humanos, la universidad no podía vivir encerrada como en un claustro colonial, ciega, sorda, muda,

insensible a las angustias del pueblo y al grito redentor de las multitudes. Tenía y tiene la ineludible obligación de proyectarse socialmente; asumir un compromiso con la justicia social.

De allí la pregunta formulada por Orrego y su correspondiente respuesta: “¿Cómo puede el hombre consagrarse a la ciencia, a las artes y al ejercicio de las disciplinas intelectuales sino hay libertad? Hay que esforzarse por conquistarla previamente. Hagámonos, primero países justos para hacernos, luego países sabios”. (Orrego, 2011: V, 127). Frente a la realidad lacerante de muchos años de oprobio, el Amauta justificó, pues, la lucha de la juventud y la ciudadanía en general por alcanzar una vida digna, dentro de un régimen de libertad y justicia. Él como todos los grandes pensadores latinoamericanos no solamente dijo su palabra sino valerosamente realizó su acción. Bergsonianamente, obraron como hombres de pensamiento y pensaron como hombres de acción. En sus años juveniles, Orrego acuñó un aforismo orientador de su vida: “Si el pensamiento no sirve para superar y mejorar la vida, ¡abajo el pensamiento!” (Orrego, 2011: I, 302). Y consideró que el pensar y el obrar, lejos de ser opuestos y excluyentes, son vocablos mutuamente implicados, correlativos y complementarios.

A diferencia de la mayoría de los pensadores europeos, de vida reposada y tranquila, los de América Latina, frente a la pobreza, el analfabetismo, la explotación del hombre por el hombre, las autocracias, se vieron impulsados a participar en la actividad pública de sus países. No fueron pensadores encerrados en sus torres de marfil. En uno u otro momento, compartieron sus responsabilidades como hombres de pensamiento y de acción. De allí que sufrieran el hambre del perseguido, vivieran el infierno de las cárceles o los sinsabores del ostracismo. En cambio, ¿quién persiguió a los intelectuales de Europa, particularmente a los autores de teorías educativas que son motivo de estudio en los últimos años?, ¿quién los encarceló?, ¿acaso sufrieron destierro? María Montessori, víctima del fascismo, sería la principal excepción. Los de acá tuvieron que luchar –como anota Orrego- para que tengamos países justos y países sabios, esto es, países cuyos ciudadanos vivieran en un Estado de derecho que les garantizara una vida sin ataduras, sin exclusiones y con opciones para el acceso a la educación y la cultura. Los del mundo desarrollado produjeron sus obras en medios más apacibles.

Entonces, como la libertad es indispensable para el ejercicio pleno del pensamiento, no habrá países con hombres justos y sabios si las universidades carecen de autonomía, instituciones de las cuales deben brotar las propuestas del desarrollo humano, como sostuvo el autor de *Pueblo-Continente*.

Al defender, el derecho del pueblo a la educación, Orrego no solo se ubica en el restringido terreno pedagógico y educativo, sino también en el político porque el derecho a la educación es uno de los primeros derechos de los ciudadanos dentro de un Estado democrático. La educación es vista, de este modo, como la condición *sine qua non* para el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, que no serían fácilmente arrastrados por politicistas o caudillos con espíritu mesiánico, ignaros e improvisados, buscadores de sustento popular a sus pretensiones megalómanas que ansían saciarlas en el poder político.

El reconocimiento del papel de la educación en la vida ciudadana, no implica que esta se dé en una sociedad cualquiera o en una entelequia, sino se trata de formar ciudadanos para construir una sociedad concreta signada por la democracia, dirección política en la que se respeta la libertad, el pluralismo de pensamiento y los derechos humanos y es vía conducente hacia la justicia social. En lo atinente a la temática que tratamos en este texto, eso anhelaba fervientemente Orrego: una educación para el ejercicio de la democracia, una educación cívica y política, formadora de ciudadanos y que evite al pueblo ser arrastrado por caudillos ignaros, improvisados y autoritarios.

El sistema educativo, particularmente el subsistema escolar, no es neutro. Está dirigido por el sistema político, específicamente por el Ministerio de Educación, integrante del Poder Ejecutivo de un determinado Estado. La teleología educativa obedece al modelo político de dicho Estado. Y aquí nuevamente acudimos a Freire cuando expresa que toda práctica educativa –en la que un sujeto que, al enseñar, aprende, y, otro sujeto que, al aprender, enseña- considera la existencia de objetos, contenidos para ser enseñados y aprendidos, incluye el uso de métodos, técnicas, materiales; “implica, a causa de su carácter *directivo*, objetivo, sueños, utopías, ideales. De allí su *politicidad*, cualidad que tiene la práctica educativa de ser política, de no poder ser neutral”. Y agrega: “La educación, específicamente humana, es gnoseológica, es directiva, por eso es política, es artística y moral, se sirve de medios, de técnicas, lleva consigo frustraciones, miedos, deseos”. (1999: 68). Ampliando estas ideas sostiene, Freire, que no es la neutralidad de la educación lo que se debe pretender sino el respeto a todos los ciudadanos, y luchar por ello sin cansancio:

Luchar por el derecho que tengo a ser respetado y por el deber que tengo de reaccionar cuando me maltratan. Luchar por el derecho que tú, que me lees, profesora o alumna, tienes de ser tú misma y nunca, jamás, luchar por esa imposible, grisácea e insulsa que es la neutralidad. ¿Qué otra cosa es mi neutralidad sino una manera tal vez cómoda, pero hipócrita, de esconder mi opción o mi miedo de denunciar la injusticia? “Lavarse las manos” frente a la opresión es reforzar el poder del opresor, es optar por él. ¿Cómo puedo ser neutral frente a

una situación, no importa cuál sea, en que el cuerpo de las mujeres y de los hombres se vuelve puro objeto de explotación y de ultraje? (1999: 107).

Recordemos las palabras de Orrego –citadas en párrafos anteriores-: luchar a fin de lograr que nuestros pueblos sean libres, justos y sabios.

No se trata, pues, de politizar la escuela en términos partidarios. Ni Freire ni Orrego pretendieron eso. Ellos pensaron que la educación –ni la escolar ni la canalizada por otras vías- deben permanecer neutrales frente a la injusticia. Y esta es una posición de carácter político. No una posición de política partidaria. Una posición democrática porque la democracia implica libertad, respeto a los derechos humanos, justicia.

El Amauta Antenor Orrego les pidió a los conductores políticos y a los intelectuales no situarse ni actuar por encima ni por debajo de su responsabilidad, sino dentro de su responsabilidad misma. Ser ejemplos de decencia y docencia ciudadana. Y él es, precisamente, figura paradigmática para el pueblo y la juventud.

La política mediante su accionar docente busca la formación del ciudadano. Y así se relaciona con la ética. En la antigua Grecia, buen ciudadano era no solo el que participaba políticamente en las asambleas populares, sino al mismo tiempo el hombre virtuoso. Y Platón consideró que los gobernantes deberían cultivar el pensamiento y las virtudes, esto es, capacidad y corrección. La vida de Orrego es precisamente una muestra de integridad moral, ejemplaridad ciudadana, honestidad acrisolada. Supo mantener su figura enhiesta de héroe civil, vivió con modestia, no trocó su línea ética por la vida muelle que le hubiera dado la flaqueza frente a las fuerzas tentadoras de los antivales. Así actuó en su vida de ciudadano y hombre público.

No sólo escribió páginas sobre el comportamiento moral de los ciudadanos, sino que actuó con ética durante toda su vida. No solamente dijo su palabra, sino que igualmente realizó su acción, no obstante los caminos difíciles que recorrió: “No hay más cobardía que no hacer tu acción o no decir tu palabra. Que esta sea tu moral”. (Orrego, 2011: I, 91). Como intelectual, político y ciudadano, Orrego dijo e hizo lo que pensó. Fue consecuente con sus ideas, aunque por anhelar un Perú libre, con justicia social y educación para todos fuese víctima de persecuciones y encarcelamientos por parte de los gobiernos autoritarios.

Trujillo, 19 de noviembre de 2014.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balandier, Georges. (1969). *Antropología política*. Barcelona, Ediciones Península.
- Cousinet, Roger. (1969). *Pedagogía del aprendizaje*. Barcelona. Editorial Luis Miracle.
- Eliade, Bernard. (1971). *La escuela abierta*. Barcelona, Editorial Fontanella.
- Freinet, Célestin. (1972). *Por una escuela del pueblo*. Barcelona, Editorial Laia.
- Furter, Pierre. (1972). *Educación y vida*. Montevideo, Tierra Nueva.
- Freire, Paulo. (1971). *Pedagogía del oprimido*. Barcelona, Editorial Biblioteca Nueva.
- _____ (1999). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, D. F. Siglo veinte editores, s. a. de c. v.
- Luzuriaga, Lorenzo. (1968). *Pedagogía social y política*. 5ª edición. Editorial Losada.
- Olsen, Edward G. (1960). *La escuela y la comunidad*. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- Orrego, Antenor. (1948). *Memoria del Sr. Rector Doctor don Antenor Orrego, al iniciarse el Año Académico de 1948*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Imp. Jacobs.
- _____ (2011). *Obras completas*. Lima, Editorial Pachacútec. 5 volúmenes.
- Scott Peck, M. (1996). *La nueva comunidad humana*. Buenos Aires, Emecé Editores.